

Desarrollando la LOGSE

Iñigo Etxenike

El final del curso pasado supuso el momento más brillante del Consejo Escolar del Estado (CEE) desde su creación, dado que la discusión de la LOGSE atrajo la atención de muchas miradas. A ello se unió la elaboración, por primera vez, de una enmienda a la totalidad con texto alternativo, presentada por CC.OO. y UGT, que supuso un punto de inflexión tanto en los debates del Consejo como en la actitud del MEC, que se vio obligado a recoger en la ley cuestiones importantes planteadas por CC.OO.

El curso 90-91 comienza por tanto con un nuevo papel de CC.OO., que ganó en influencia durante ese debate, a lo que se une la sustitución del anterior presidente, José Torreblanca, por Francisco Ramos, quien introduce un nuevo clima de trabajo alejado del autoritarismo y el marcado carácter antidemocrático de que continuamente hacía gala el anterior presidente.

Los decretos que desarrollan la LOGSE han constituido el principal trabajo de este curso, habiéndose elaborado los dictámenes correspondientes a: acceso transitorio a la función pública, movilidad y acceso a la condición de catedrático, calendario de aplicación de la reforma, enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria y requisitos mínimos de los centros educativos. No es el momento de exponer con detalle los resultados de todos estos debates, puesto que ya se ha dado cuenta de ellos en anteriores números de TE, pero sí de analizar los ejes de discusión que están marcando el desarrollo de la LOGSE y las posiciones que están manteniendo las diferentes fuerzas.

La posición de los sectores influidos directamente por la Conferencia Episcopal es clara y está destinada exclusivamente a perpetuarse como poder fáctico en la enseñanza, intentando incluso extenderse a sectores que actualmente no están subvencionados, como la Educación Infantil y la FP. En definitiva, pretenden coger carrerilla con la ampliación de la enseñanza obligatoria hasta los dieciséis años, para captar dinero público en todos y cada uno de los tramos del sistema educativo. Dos son las líneas de actuación principales: oposición radical a cualquier requisito de calidad (ratios, instalaciones escolares, patios de recreo...) que pudiera exigirse a un centro educativo y guerra a la participación en la gestión escolar, control de conciertos o de admisión de alumnos, etcétera.

Es curioso comprobar cómo aquellos que pretenden hacer creer a la sociedad que la oferta educativa privada es de superior calidad, no tienen el más mínimo inconveniente en que el número de alumnos sea de 40 por aula, no existan gimnasios o laboratorios y no se disponga de profesores de apoyo. Argumentar que la existencia de estos requisitos llevaría al cierre de muchos colegios, lo único que demuestra es que, tras muchos años cobrando dinero público, no han invertido nada en la mejora de las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo y, lo que es peor, no tienen intención alguna de hacerlo en el futuro. En todo caso, es inaceptable que exista una contradicción entre la calidad de la enseñanza y el mantenimiento de los puestos de trabajo, dada la evidencia de que la reducción de los ratios, introducción de profesores de apoyo y disminución del horario lectivo redundan directamente en la creación de empleo privado o público.

Lo que resulta difícilmente comprensible es que FETE-UGT caiga en esa estrategia, erigiéndose en portavoz de la Conferencia Episcopal, proponiendo en el CEE que los

requisitos que se exijan a los centros privados sean prácticamente inexistentes. Es paradójico que en un sector en el que se trabajan más horas y se cobra menos dinero que en la enseñanza pública, UGT no caiga en la cuenta de que la exigencia de requisitos de calidad implica una mejora de las condiciones en que el trabajador de la enseñanza desarrolla su trabajo profesional. Tampoco cuadra muy bien esta actitud con la imagen supuestamente «radical» que pretende mostrar su nuevo secretario general, y ahí están las actas del CEE para demostrarlo.

Otra manifestación de esta misma voluntad de ampliar el poder fáctico que la Iglesia mantiene en la enseñanza, se ha evidenciado en base a la polémica desatada respecto a las enseñanzas de religión católica, capítulo en el que la «estrella» del debate ha sido Carmen de Alvear, auténtico mascarón de proa de la Conferencia Episcopal. La citada señora pretende que la religión sea asignatura fundamental, cuente para la nota media en la selectividad y además la alternativa para los alumnos que no la desean, sea otra clase de religión católica un poco más aséptica y menos agresiva. Tal exceso de celo demostró doña Carmen que llegó a desbordar, por la extrema derecha, a Dora de la Cierva, representante de los obispos en el CEE, votando incluso contra algunas enmiendas de ésta por ser excesivamente «moderadas».

CC.OO. mantuvo y mantiene su oposición a que la religión sea una asignatura a impartir en la escuela, denunciando los efectos negativos del preconstitucional Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede. En todo caso, mantener una alternativa, sea la que sea, obligatoria para los alumnos que no van a religión, es una penalización que fuerza a los estudiantes a realizar actividades necesariamente improcedentes para el desarrollo del currículo. En este caso, junto a la posición tradicional de CC.OO. por una enseñanza pública, laica, científica y de calidad, hay un nuevo elemento que mueve a la preocupación desde una perspectiva exclusivamente profesional. Proponer «actividades de estudio orientadas por un profesor», implica que se asigna a éste una tarea innecesaria para el desarrollo del currículo, desde el mismo momento en que no es cursada por todos los estudiantes, impropia de la función docente, dado que no pide el desarrollo de una actividad profesional, sino, en la práctica, la realización de tareas de vigilancia, y perturbadora de la organización escolar generando unos tiempos de problemática asignación a un profesor sin incurrir en complicaciones de más difícil solución que el tema de las asignaturas afines. Desde este punto de vista cabe preguntarse: ¿A qué especialidad o especialidades corresponde el «estudio asistido»? ¿Va a crear el MEC una nueva especialidad para estas actividades?

Hay que decir que, incluso ante una cuestión tan obvia, patrimonio de todas las personas y organizaciones progresistas, tampoco contamos en esta ocasión con el apoyo unánime de FETE-UGT, cuyos representantes votaron cada uno una cosa, divididos entre su afán de no crear complicaciones a la Administración y las propias convicciones.

El debate de estos temas, requisitos de calidad de los centros públicos y privados y enseñanza de la religión, ha venido a demostrar que ciertos sectores, tras desactivar en la práctica cualquier control público de los fondos que reciben y cualquier asomo de gestión democrática en los centros concertados, están decididos a aprovechar todas las oportunidades para ensanchar aún más su poder, logrando siempre algunas concesiones por parte del MEC. Ante las contradicciones de FETE, sólo CC.OO. entre los sindicatos tiene una posición coherente al respecto, contando, eso sí, con el apoyo de las organizaciones estudiantiles y de padres de alumnos.

Paralelamente a este eje de discusión, CC.OO., también en este caso junto con CEAPA (padres de alumnos) y UDE (estudiantes), ha mantenido una presión permanente para que el desarrollo de la LOGSE se concretara con los mayores avances posibles para el

profesorado y la enseñanza pública, exigiendo una disminución en los números máximos de alumnos de Educación Infantil, Bachilleratos y FP, así como una rápida aplicación de las ratios previstas por la LOGSE para la Primaria y la Secundaria, junto con las demás medidas de calidad (años sabáticos, profesores de apoyo...) allí previstos.

Chocamos, en este terreno, con la realidad de unos presupuestos que no llegan a dar el salto que se necesita para abordar simultáneamente la extensión del sistema y la mejora de la calidad de la educación. Lograr y mantener una fuerte presión para conseguir que el gasto educativo pase a ser una prioridad gubernamental es el reto principal que debemos abordar para conseguir un desarrollo progresista de la LOGSE. Articular esa presión unitariamente en cada centro, provincia y comunidad autónoma empieza a ser posible tras las coincidencias que se han producido entre CC.OO. y las organizaciones estudiantiles y de padres de alumnos.